

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de la Entidades Locales, **la Concejala No Adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, Magdalena García**, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA:
**“ERRADICAR LA MAXIMA PRESENCIA
DE EXCREMENTOS DE PERROS Y ORINES
DE LA VÍA PÚBLICA”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es algo evidente y visible cuando recorremos a pie nuestra localidad. Es un clamor general de los vecinos y principal comentario de los visitantes a nuestro pueblo que no están acostumbrados a tanta suciedad en las aceras, fachadas, árboles, farolas, papeleras y el resto de mobiliario urbano.

No solo es el deterioro ocasionado sino que también el peligro de continuos resbalones de personas mayores. Le añadimos que la suciedad en las calles ofrece mala imagen de nuestra ciudad.

Constituye un foco de infecciones teniendo en cuenta enfermedades que se transmiten con las cacas de los perros. Por tanto, los excrementos generan problemas de salud pública y de higiene. Un perro mediano genera unos 18 kilos de excremento al mes, que se transforman en polvo y se incorporan al aire que respiramos. Debido al deficiente servicio de limpieza y la irresponsabilidad de los propietarios, hay cacas perennes en multitud de lugares. La materia fecal que se deja en plazas tienen alto riesgo de parasitosis, geo helmintiasis, que afectan especialmente a los niños por ser los más expuestos en los juegos. También presentes en las calles y rincones de nuestro pueblo se seca y se transforma en polvo.

Contribuye a la contaminación del acuífero subterráneo, de depósitos de agua o fuentes y de lugares de

esparcimiento.

Debemos manejar en forma adecuada los desechos de nuestras mascotas y proporcionar información a quienes ignoran la gravedad de no hacerlo. La sociedad debe insistir en la necesidad de recoger las heces de las mascotas de la vía pública, dado el peligro que significa el fecalismo canino al aire libre para la salud humana

Por todo lo expuesto (incluido anexo fotográfico abajo) hago la siguiente propuesta para su debate y si procede, su aprobación:

ACUERDOS

Instar a las Concejalías de Bienestar Social, Sanidad-Consumo; y de Seguridad Ciudadana, en colaboración con la ciudadanía, a:

1º Reforzar campañas de información sobre recogida de excrementos de animales de compañía.

2º Mayor vigilancia y control, la mayoría de los dueños se amparan en la soledad de algunas calles, sobre todo por la noche.

3º Incrementar las sanciones o aplicar inflexiblemente las ya vigentes en la ordenanza municipal.

4º Limpieza en calles muy deterioradas por micciones de perros como puedan ser la Calle Menorca, en las fotos adjuntas, Cristobal Colón, Pizarro, callejón que atraviesa Marqueses de Aledo, etc.

Magdalena García Belmonte

Concejala No Adscrita

Alcantarilla, 17 de Enero de 2019

APORTACIÓN EJEMPLOS GRÁFICOS:



Situadas en inmediaciones de guarderías infantiles y colegios.